

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SECOYA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo del 2016, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle de los Arupos E3-142 y Av. Eloy Alfaro, del cantón Quito, siendo las 12H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SECOYA S.A, con la comparecencia de las accionistas: AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA, debidamente representada por su presidente Arq. Augusto Anzola Iriarte, propietaria de 625.600 acciones con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con un porcentaje de participación del 80%; RESTNIE S.A., debidamente representada por su Gerente Ing. Andrés Restrepo Ricaurte, propietaria de 156.400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y con un porcentaje de participación del 20%.

Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, las accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

Preside la Junta el Presidencia Ing. Andrés Restrepo y actúa como Secretario ad-hoc, el administrador general de Secoya, señor Santiago Vela.

Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2015.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2015.
3. Informe de auditoría del 2015
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2015.
5. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.

Una vez que los accionistas asistentes declaran haber recibido y revisado previamente cada uno de los informes y balances a ser tratados en la presente junta; se acepta los puntos del orden del día y se declara instalada la Junta y el Presidente dispone que secretaría exponga el primer punto del orden del día.

1. **Informe del gerente general.-** Toma la palabra el secretario y pone a consideración de la junta el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del 2015, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.
2. **Informe de comisaria.-** El secretario indica que está a consideración el Informe de comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve su aprobación.
3. **Informe de auditoría 2015.-** De igual manera, secretaría pone a consideración el Informe de auditoría de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2015. La junta luego de deliberar sobre el informe antes mencionado por unanimidad de votos, resuelve aprobarlo.
4. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros.-** El secretario pone a consideración de los asistentes el balance general, estado de pérdidas y ganancias, anexos del ejercicio económico del 2015 y todo lo realizado para continuar con la aplicación integral de NIIF's Pymes. La Junta General, luego de varias preguntas y explicaciones, por unanimidad de votos resuelve aprobar la información de los estados financieros.
5. **Destino de los resultados del ejercicio económico del 2015.-** El destino de la

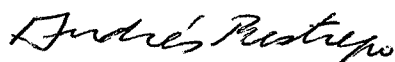
pequeña pérdida de la Compañía del ejercicio económico del 2015, una vez realizada la conciliación tributaria y de conformidad a la ley, la Junta por unanimidad dispone que la pequeña pérdida sea absorbida con reservas de cuentas patrimoniales.

El Arq. Augusto Anzola mociona se deje en acta constancia de agradecimiento a todo el personal por la gestión realizada en el período 2015. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos, aceptar la propuesta y solicita al administrador general para que se encargue de comunicarlo.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones.

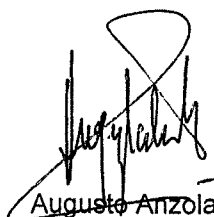
Termina la Junta siendo las 13H02, firmando para constancia los representantes de las accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Andrés Restrepo
Presidente de la Junta
Representante de RESTNIE S.A.



Santiago Vela
Secretario ad-hoc de la Junta



Augusto Anzola
Representante de
AUGUSTO ANZOLA & ASOCIADOS S.A. AASA



Santiago Anzola
Representante Legal Secoya